

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

45828 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato denominado "Obras de instalación de sistemas de riego en la ampliación de zonas verdes del Parque de las Avenidas y ajardinamiento del talud situado en M30-Puente de Ventas. Fase I del Distrito de Salamanca".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, 7ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 588 53 46.
 - 5) Telefax: 91 588 01 15.
 - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 25 de octubre de 2016 hasta las catorce horas. (Se podrá solicitar información adicional hasta el 14 de octubre de 2016).
 - d) Número de expediente: 131/2016/20874.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de instalación de sistemas de riego en la ampliación de zonas verdes del Parque de las Avenidas y ajardinamiento del talud situado en M30-Puente de Ventas. Fase I del Distrito de Salamanca.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Término municipal de Madrid.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45112711-2 (Trabajos de paisajismo en parques).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios Criterios no valorables en cifras o porcentajes (25) Criterios valorables en cifras o porcentajes (75).
4. Valor estimado del contrato: 413.223,14 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 413.223,14 euros. Importe total: 500.000,00 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 12.000,00 euros. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Se podrá acreditar la solvencia indistintamente mediante clasificación o acreditación de la solvencia. Grupo/s: K; Subgrupo/s: 6; Categoría/s: 3.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Acreditación de la solvencia económica y financiera. Artículo 75.1 apartado a) del TRLCSP. REQUISITOS DE SOLVENCIA.- La cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato en cualquiera de los tres últimos años (2013, 2014, 2015), deberá ser al menos de 400.000 euros.
MEDIOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA.- El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa en la que se refleje el volumen global de negocios de los años indicados.
A los efectos de la acreditación del requisito de solvencia económica se entenderá como ámbito de actividades del objeto del contrato las obras de jardinería, paisajismo y urbanización en zonas verdes, parques y jardines urbanos.
Sistema de acumulación de la solvencia económica y financiera en las Uniones Temporales de Empresas (UTE): Para alcanzar la cifra de volumen mínimo anual de negocios exigida, es posible acumular la cifra de volumen de negocios de cada una de las empresas integrantes de una UTE siempre que al menos uno de los integrantes de la UTE alcance el 50% del importe exigido.
- Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 76 apartado a) del TRLCSP. REQUISITOS MÍNIMOS.- Deberán aportarse certificados de buena ejecución que acrediten haber ejecutado obras de jardinería y paisajismo para administraciones o clientes privados, en el curso de los diez últimos años (2007 a 2016). Además deberá acreditarse, en el año de mayor ejecución del período antes indicado, un importe mínimo de 400.000 euros en trabajos relacionados con el objeto del contrato y que se encuentren incluidos en los grupos y subgrupos reflejados en este documento.
Sistema de acumulación de la solvencia técnica en las Uniones Temporales de Empresas (UTE): Para alcanzar la solvencia técnica exigida, es posible acumular los certificados exigidos. Cada una de las empresas integrantes de la UTE deberá presentar al menos un certificado de buena ejecución con las condiciones indicadas anteriormente.
 - c) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los indicados en la cláusula 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de octubre de 2016 hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Dirección electrónica: contratacionagmaym@madrid.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2

meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobre "B" Criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Montalbán número 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
- d) Fecha y hora: 3 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: En el artículo 1.2.5.2. del PPT se establece condición especial de ejecución.

Madrid, 27 de septiembre de 2016.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A160068800-1